C.E.P. "La Inmaculada Concepción"
RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO
R.D. N° 0935-1997

"Evangelizar nuestros procesos educativos
a la luz de los valores cristiano, mariano franciscanos
a ejemplo de Padre Alfonso y Madre Clara"

Consorcio de Centros Educativos Católicos - Perú -

We prepare for Cambridge English Qualifications

PROYECTO DE CONVIVENCIA FRATERNA

2024

Colegio de calidad, con identidad. Acreditados Internacionalmente.

C.E.P. La Inmaculada Concepción
www.lainmaculadaconcepcion.edu.pe
Teléfono: 715-2999
Calle Bertovento 140, Urb. Higueretа
Santiago de Surco - Lima 33
e-mail: secretaria@lainmaculadaconcepcion.edu.pe
Resolución de Funcionamiento RD N°0935-1997

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 266-2023- DIR-LIC

Higueretа – Surco, 30 de noviembre de 2023

Vista el acta de reunión de fecha 27 de noviembre 2023, la cual se aprueba el Proyecto de Convivencia Fraterna, para el año 2024.

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 55 de la Ley General de Educación, el director es la máxima autoridad y el representante legal de la institución educativa; siendo responsable de la gestión en los ámbitos pedagógicos, institucional y administrativo.

Que, conforme a la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED y el Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU, que aprueban los Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar y la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes" con la finalidad de aportar al desarrollo integral de las y los estudiantes en entonces escolares seguros y libres de violencia, y la consolidación de una comunidad educativa que ejerza con plenitud sus derechos y responsabilidades.

Que, conforme con el Código de Niños y Adolescentes, aprobado por Ley N° 27337 y el Decreto Supremo N° 004-2018- MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra niñas, niños y adolescentes"

Que, de acuerdo al Decreto Supremo N°174-2020, protocolos para la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes y la RVM N° 005-2021-MINEDU "Estrategias para la gestión del fortalecimiento de la Convivencia (...) la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizadas".

Que, según nuestro Reglamento Interno, establece que el Proyecto de Convivencia Fraterna tiene como objetivo prevenir el bullying y generar un clima fraterno de sana convivencia entre los estudiantes, docentes y personal que labora en la institución educativa y,

De conformidad con la normatividad referida en el considerando,

SE RESUELVE:

C.E.P. La Inmaculada Concepción
www.lainmaculadaconcepcion.edu.pe
Teléfono : 718-2996
Calle Benavente 140, Urb. Higueretta
Santiago de Surco - Lima 33
e-mail: secretaria@lainmaculadaconcepcion.edu.pe

Artículo 1. - Aprobar el **Proyecto de Convivencia Fraterna,** para el año 2024.

Artículo 2.- Hacer extensivo y difundir a toda la comunidad educativa.

Artículo 3.- Ejecutar con responsabilidad lo plasmado en este proyecto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Hna. María Antonieta García Carrizales
Directora

Colegio Acreditado Internacionalmente

PROYECTO DE CONVIVENCIA FRATERNA 2024

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1.	DENOMINACIÓN	:	**CONVIVENCIA FRATERNA**
1.2.	DURACIÓN	:	De Marzo a iciembre de 2024
1.3.	RESPONSABLES	:	Equipo de TOE
1.4.	ÁREA	:	TOE

II. FUNDAMENTACIÓN:

En los últimos años la violencia en el mundo se ha ido incrementando desde hogares que se ven destruidos a causa de la violencia física y/o psicológica; jóvenes que no cuentan con valores en su vida, que son capaces de matar por obtener un celular. Peleas y muertes por "defender" un equipo de fútbol o el no querer aceptar los resultados de un campeonato de fútbol, las guerras que se vienen dando en el mundo entero. Estas situaciones han servido lamentablemente de modelo para muchas sociedades, incluyendo la nuestra en el que muchas veces es muy bien visto el que es más "valiente", haciendo así referencia al que es más agresivo. Es así que la convivencia se da en un contexto de falta de respeto, humillación e intolerancia.

En nuestra sociedad se aprecia que los jóvenes están expuestos a muchos programas, películas en el que alcanzar sus objetivos es más importante sin importar el cómo se logra, dejando de lado principios y valores fundamentales del ser humano, siendo además objeto de burla aquel que es diferente por algún motivo, lamentable situación que se da en la actualidad.

La realidad en nuestro colegio, nos hace ver que existen relaciones de falta de respeto entre estudiantes, por poca tolerancia, inadecuada comunicación…

Por ello en nuestro Colegio La inmaculada Concepción se busca establecer relaciones fraternas entre nuestros estudiantes, en el que las relaciones sean solidarias y saludables que permitan lograr el desarrollo de la persona como lo propusieron nuestros padres fundadores Madre Clara del Corazón de María y Fray Alfonso de la Cruz Sardinas buscando contribuir así a que **la persona se convierta en la base de la familia y de la sociedad; una sociedad que busca la justicia, la fraternidad y la paz**.

Teniendo presente a San Francisco de Asís, patrono de nuestro colegio que se caracterizó por una vida en comunidad, solidario con sus hermanos, generoso con todos, trataba a todos por igual con amor y paciencia, acogía con ternura a sus hermanos y es que para él la fraternidad es un don de Dios que hay que cuidar.

Desde la visión de San Francisco de Asís, la fraternidad perfecta es aquella que reúne en sí los dones de cada hermano, puestos al servicio. Cada hermano es distinto, es diverso y posee una riqueza en él, y es ahí donde se puede contemplar que la fraternidad la conforman, para Francisco, el conjunto de cada hermano con su diversidad, que puesta al servicio es una riqueza.

La misión de nuestro colegio la inmaculada concepción nos lleva a brindar una formación integral de calidad, a niños y jóvenes en las dimensiones: personal, cognitiva y espiritual, basada en los valores cristiano, mariano, franciscanos, con una propuesta pedagógica socio-cognitivo humanista, cristiana.

Basándonos además en los lineamientos de la Ley 29719 Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas, que brinda el MINEDU, es que se realizarán diversas estrategias y actividades para promocionar una convivencia fraterna en nuestra institución educativa.

Es por ello que se plantea el proyecto con la finalidad de seguir propiciando la resolución de conflictos y la sana convivencia en fraternidad, y en paz y bien; involucrando a todos los miembros de la comunidad educativa en la prevención e intervención de conductas de violencia que atentan contra la integridad física y moral de todos nuestros integrantes de la comunidad educativa.

III. OBJETIVOS:

General

El objetivo de este programa es prevenir el bullying y generar un clima fraterno de sana convivencia entre los estudiantes, docentes y personal que labora en la institución educativa.

Específicos:

3.2.1 Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de mantener relaciones interpersonales fraternas, positivas y satisfactorias.

3.2.2 Desarrollar habilidades socioemocionales potenciando a su vez mecanismos de autoprotección y seguridad personal, que permitan una convivencia fraterna.

3.2.3 Fomentar relaciones fraternas en la comunidad educativa, en la interacción cotidiana.

3.2.4 Conocer los pasos a seguir en caso se presenten situaciones de abuso que les sucedan y/o las que observen.

3.2.5 Prevenir situaciones de riesgo en la interacción cotidiana.

IV. METAS CONCRETAS:

IV.1 Lograr que el 100% de la comunidad educativa participe y fomente una convivencia fraterna en el día a día.

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA										
			F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Verificar que en la agenda 2024 se encuentre la información de convivencia escolar saludable y protocolos de atención en casos de violencia	Actualización de la información de convivencia escolar Coordinar con la coordinadora de actividades	Coordinadora de TOE Normas educativas	x										
Capacitación a docentes sobre prevención de violencia escolar	Taller con especialista externo. Identificar signos de alerta en situaciones de riesgo	Psicología	x										
Socialización con el personal sobre el protocolo de atención ante la falta de convivencia fraterna	Reunión con el personal para socializar los protocolos de atención. Publicación en el tablón de gestión escolar el protocolo de atención ante la falta de convivencia fraterna.	Psicólogas Responsable de Normas educativas.	X		x		x		x		x		
Reunión con docentes por grados, informando	Brindar estrategias de acompañamiento a estudiantes en	Psicólogas de nivel Tutores Docentes	x										

respecto a tipo de acompañamiento a estudiantes	seguimiento psicológico y conductual e inclusión educativa Pautas de Abordaje												
Reunión con docentes por grados, para acompañamiento a estudiantes	Brindar estrategias de acompañamiento a estudiantes en seguimiento psicológico y conductual e inclusión educativa Pautas de Abordaje	Psicólogas de nivel Tutores Docentes		X		X		X		X		X	
Capacitación y sensibilización a docentes sobre estudiantes en inclusión educativa	Taller a cargo de especialista externo	Psicóloga responsable de inclusión	x	X	X			X		X			
Elección del Comité de gestión del Bienestar escolar	Conformación del Comité de Gestión del Bienestar Escolar Resolución Directoral de aprobación del Comité de Gestión del Bienestar	Directora		X									
Actualización de las normas institucionales.	Revisión y actualización de las normas de convivencia institucionales	Docentes Tutores Personal administrativo Normas educativas Coordinadoras de nivel Directora	X										
Incorporar las Normas de Convivencia en los instrumentos de gestión de la Institución	Incorporarlo en el RI, PEI PAT, sesiones de tutoría	Coordinadora de Calidad	x										

Elaboración de las normas de convivencia del aula.	Sesión de tutoría Cada aula elabora sus normas de convivencia Reflexión sobre las normas del colegio	Tutores Coordinadora de Tutoría Estudiantes		X									
Publicación de boletín de convivencia fraterna	Enviar por sieweb a los padres de familia y estudiantes.	Psicólogas Responsable de normas educativas			X		X		X				
Reuniones periódicas de reflexión sobre dificultades conductuales	Reuniones por nivel con docentes cada 3 meses Acuerdos en beneficio de formación integral de estudiantes	Normas educativas Coordinadora de nivel Psicólogas de nivel		x			x			x		x	
En cada clase que se realice trabajo grupal, se solicitará evaluación participativa de estudiantes.	Los docentes utilizarán la coevaluación,autoevaluación y heteroevaluación de estudiantes en trabajos grupales.	Coordinaciones de nivel	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elección del brigadier de aula	Elección democrática por parte de estudiantes del brigadier y sub brigadier de aula con la asesoría de tutores	Tutores Coordinación de TOE		x	x								
Reconocimiento bimestral a los estudiantes fraternos	Reunión de Docentes de grado	Normas educativas Docentes de grado Coordinadora de nivel				x			x		x		x
Promoción de la convivencia fraterna y prevención del bullying	Sesiones de tutoría Paneles en primaria y secundaria	Responsable de normas educativas Psicólogas Tutores Coordinadora de Tutoría		x	x	X	x	x	x	x	x	x	x
La violencia virtual: ciberbullying	Sesiones de tutoría	Responsable de normas educativas		x		x			x				

		Psicólogas Tutores											
Semana de la convivencia fraterna	Reflexión sobre la convivencia fraterna en sesiones de tutoría Dinámica de integración en estudiantes Campaña de convivencia fraterna Elaboración y entrega de trípticos informativos sobre el bullyng y ciberbullying. Charlas a estudiantes por parte del	Psicólogas, normas educativas, tutores Coordinadores de nivel					x						
Orientación a padres de familia sobre fomentar/desarrollar la convivencia fraterna	Tema de escuela de padres en los 3 niveles.	Psicólogas Tutores Normas educativas				x							
Orientación a padres de familia sobre fomentar/desarrollar la convivencia fraterna	Entrevistas individuales con padres de familia	Tutores		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Desarrollo de la inteligencia emocional: Conociendo mis emociones	Sesiones de tutoría	Tutores		x			X		x		x		x
Desarrollo de la inteligencia emocional: Manejando mis emociones	Sesiones de tutoría	Tutores		x			X		x			x	
Desarrollo de la inteligencia emocional:	Sesiones de tutoría	Tutores		x		x		X			x		

Resolución de conflictos													
Desarrollo de la inteligencia emocional: La comunicación asertiva	Sesiones de tutoría	Tutores		x			x		X			x	
Identificación de personas representativas de convivencia saludable	Sesión de tutoría	Tutores					x						
Publicación de celebración por el día mundial de la paz/bicentenario	Plataforma de Sieweb	Psicólogas Responsable de normas educativas								x			

VI. TALENTO HUMANO Y RECURSOS MATERIALES:

TALENTO HUMANO	RECURSOS MATERIALES
● Tutores ● Estudiantes ● Psicólogas ● Responsable de normas educativas ● Coordinadoras de nivel ●	● Hojas bond ● Cinta con pegamento ● Laptops ● Plumones ● Computadoras ● Laptops ● Fichas de trabajo

VII. COSTO Y FINANCIAMIENTO:

ACTIVIDAD	FINANCIACIÓN		COSTO TOTAL DE ACTIVIDAD
Según actividad	**Boletín primaria**		**--**
	Boletín secundaria		**---**
	Boletín de inicial		**---**

Lima, 28 de noviembre de 2023